

El Poder Judicial de Mendoza convoca a concurso: 500 nuevas oportunidades laborales

3 noviembre, 2023



Será para desempeñarse en el Ministerio Público Fiscal, en tareas técnicas y administrativas La inscripción abre el 6 de noviembre. 200 cargos serán para la Primera Circunscripción Judicial, 150 para la Tercera y el resto para la Segunda.

El Poder Judicial de Mendoza abrió 500 vacantes para personas interesadas a trabajar en el Estado. A partir del 6 de noviembre y durante una semana, quienes tengan intenciones en cubrir cargos para integrar la planta de personal Técnico y Administrativo (clase 13) del Ministerio Público Fiscal

(MPF) -y que cumplan con los requisitos necesarios- tendrán la posibilidad de **inscribirse** de manera virtual y rendir los **exámenes** establecidos en el llamado a concurso en forma presencial.

De este modo, luego de la última convocatoria llevada a cabo durante **2018** y ya agotadas las listas de aspirantes, el **MPF** vuelve a invitar a nuevos postulantes para sumarse a su planta de personal, quienes deberán cumplir con una serie de pautas y aprobar todas instancias dispuestas por las autoridades.

En total, se estima que será necesario cubrir **200 puestos en la Primera Circunscripción Judicial** (que incluye a los departamentos: Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo y Lavalle) y otros **150 en la Tercera Circunscripción Judicial** (que cubre a los territorios de San Martín, Junín, La Paz, Santa Rosa y Rivadavia). Por su parte, en la Segunda Circunscripción Judicial (integrada por Malargüe, San Rafael y General Alvear), se abre la posibilidad para concursar a **150 cargos**.

En todos los casos y una vez concluida la instancia examinadora, los/las postulantes a realizar tareas administrativas y de apoyo técnico y/o jurídico en las oficinas fiscales de las mencionadas circunscripciones judiciales, serán convocados conforme al orden de mérito, en función de las necesidades del MPF y a medida que se vayan generando las vacantes. Si por circunstancias excepcionales el número de aspirantes que apruebe los exámenes no resulta suficiente para cubrir los cupos, en ambos casos se realizará un nuevo llamado a concurso.

Entre los **requisitos** necesarios para acceder a la postulación para trabajar en las oficinas fiscales instruyendo expedientes penales, figuran los siguientes: ser argentino/a o residir de manera permanente en el país, tener 18 años de edad cumplidos a la fecha de la inscripción, no haber cumplido 41 años a la

fecha de inscripción, presentar la copia del **Documento Nacional de Identidad (DNI)** vigente y no tener antecedentes penales o procesos penales en trámite.

Se exige además, poseer el título de enseñanza secundaria o polimodal completa a la fecha de la inscripción, declarar conocer y aceptar el perfil psico-laboral y de puesto de trabajo que se publica en la página web del MPF y aprobar el concurso de ingreso.

LOS PASOS FUNDAMENTALES PARA POSTULARSE

El primer paso para acceder al mencionado concurso consiste en inscribirse de manera virtual, exclusivamente, a través del portal web <http://concurso.mpfmza.gob.ar> desde el **6 al 13 de noviembre de 2023**. Allí, los/las interesados luego de ingresar, deberán completar el formulario de solicitud de inscripción digital, que incluye la carga de una copia del DNI y una declaración jurada firmada que se podrá descargar del mismo portal.

Luego de finalizado el plazo dispuesto para la inscripción en la mencionada página web, se publicará fecha, hora y lugar de cada una de las instancias de examen. Hay que aclarar en este sentido, que será responsabilidad de quien se postule, ingresar al portal oficial para informarse respecto de la fecha del examen y descargar desde allí la constancia del turno en cada caso. Este paso será fundamental al momento de rendir cada examen junto con el **DNI vigente**, único medio habilitado para acreditar la identidad. En todos los casos además, el/la aspirante deberá presentarse de manera puntual, en los horarios establecidos. En caso contrario, la persona no estará autorizada a rendir y quedará eliminado/a del concurso.

Los exámenes, cuyas fechas serán informadas en tiempo y forma a través de los canales oficiales, se realizarán de manera presencial y excluyente, en el salón de actos del **MPF del Polo Judicial Penal** (calle Plantamura y San Felipe, ciudad de

Mendoza). Serán en total cuatro y tendrán la característica de ser excluyentes: dactilografía, ortografía, conocimientos informáticos y conocimientos jurídicos. En tanto que luego de esa primera instancia y en el caso de aprobar los cuatro exámenes, el/la postulante deberá cumplir con dos instancias más; el examen psicolaboral (con validez de un año) y el examen físico.

¿CÓMO SERÁ CADA EXAMEN?

Para el **examen de dactilografía** los/las concursantes deberán copiar en computadora textos jurídicos que se seleccionarán de manera aleatoria en cada turno de examen. Para aprobar esta evaluación, será necesario escribir de manera correcta 170 palabras en cuatro minutos. No se computarán las palabras con errores de tipeo u ortográficos, las palabras mal unidas, las que estén duplicadas y las que no figuren en el texto original. En tanto que se computarán como media palabra los errores de acentuación y los errores de mayúscula o minúscula.

Por su parte, el **examen de ortografía** consistirá en la corrección en computadora de un texto jurídico. Esa prueba tendrá una duración de diez minutos y su objetivo es el de evaluar las habilidades del/la aspirante para la redacción de documentos.

Los conocimientos en **informática** a evaluar por el MPF serán los que la dependencia utiliza de manera habitual. En ese sentido, el material será confeccionado por la Dirección de Informática y será publicado al momento de la inscripción. En este caso, el examen tendrá una duración de 20 minutos.

El cuarto examen en tanto, estará focalizado en los **conocimientos jurídicos** que posea la persona que aspira al cargo. El material de estudio, asimismo, será publicado en el mencionado portal desde el momento mismo de la inscripción. En este caso, el formato será de opción múltiple en computadora, donde una sola de las respuestas es la correcta; su duración

será de 60 minutos.

Fuente: Los Andes